

ACTA DE CONSTITUCION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA **CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD** EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: 019/25

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: UNA CODIGO PLAZA: 7640 FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: 11/07/25 AREA DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA ELECTRÓNICA PERFIL: 12403 – CIRCUITOS ELECTRÓNICOS

12455 - SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIONES

ASISTENTES

- Francisco José Mora Más
- Beatriz Ana Trénor Gomis
- María Nieves Vidal Martínez
- Enrique J. Sanchis Peris
- José Luís Martín González

En Valencia, en el Departamento de Ingeniería Electrónica y de manera híbrida (presencial y a través de la plataforma TEAMs), siendo las 9:30 horas del día 15 de Octubre de 2025, reunidos los miembros reseñados al margen, proceden a la constitución de la comisión que ha de juzgar el concurso para el acceso a plazas de Catedrático/a de Universidad, llegándose a los siguientes acuerdos:

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incursos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público ni en ninguno de los supuestos de conflicto de interés. (si se diesen se indicarán las personas afectadas y las sustituciones correspondientes)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria se procede a fijar los criterios específicos de valoración de las personas candidatas para la adjudicación de las plazas, siendo éstos los que se especifican en la hoja siguiente, que son expuestos en el Tablón de Anuncios del Departamento y en la página web.



Finalizado el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el $V^{\circ}B^{\circ}$ del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En 15 de Octubre de 2025

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Fdo. Francisco José Mora Más Fdo. Beatriz Ana Trénor Gomis

1° VOCAL 2° VOCAL 3° VOCAL

Fdo. María Nieves Vidal Martínez Fdo. Enrique J. Sanchis Peris Fdo. José Luis Martín González



CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA **CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD** EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: 019/25

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: UNA CODIGO PLAZA: 7640 FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: 11/07/25 AREA DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA ELECTRÓNICA PERFIL: 12403 – CIRCUITOS ELECTRÓNICOS

12455 – SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado <u>fijar y hacer públicos</u> los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

VALORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - Puntuación máxima 4,5

- Artículos científicos en revistas indexadas
- Libros y capítulos de libro de investigación
- Participación en Proyectos de Investigación
- Liderazgo en Proyectos de Investigación
- Participación en contratos con empresas y administraciones
- Liderazgo en contratos con empresas y administraciones
- Patentes y protección de la propiedad intelectual
- Participación en empresas de base tecnológica
- Comunicaciones en congresos y conferencias
- Estancias en centros de investigación
- Premios, becas y distinciones relevantes relacionados con la actividad investigadora
- Dirección y codirección de tesis doctorales
- Adecuación y capacidad de exposición y debate del proyecto investigador
- Otros méritos de investigación

VALORACIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA - Puntuación máxima 4,5

- Experiencia docente acorde al perfil
- Libros y capítulos de libros docentes



- Comunicaciones en congresos de innovación o metodología docente
- Participación en proyectos de innovación docente
- Tutorización o dirección de TFG y TFM
- Estancias como docente en otros centros
- Premios y distinciones relevantes relacionados con la actividad docente
- Adecuación y capacidad de exposición y debate del proyecto docente
- Otros méritos docentes

VALORACIÓN OTROS MÉRITOS - Puntuación máxima 1

- Actividades profesionales
- Desempeño de cargos académicos e institucionales en gestión de la investigación y la docencia universitaria
- Participación en comisiones nacionales o internacionales de evaluación o gestión docente o investigadora
- Otras titulaciones académicas
- Competencia lingüística acreditada en idiomas extranjeros
- Participación en actividades de divulgación científica o cultural
- Otros méritos

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR - Puntuación máxima 10 Valoración global de los méritos alegados (investigación + docencia + otros)

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 15 de Octubre de 2025 y en la página web.

EL PRESIDENTE

Fdo. Francisco José Mora Más